

ACTA N°4

4ª MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “REHABILITACIÓN INMUEBLES MUNICIPALES CON INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS DESFAVORABLES”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ANTICIPADA

En Santa Cruz de Tenerife, a **28 de mayo de 2018**, en la planta 3ª del Edificio sito en Avenida Tres de Mayo nº 40, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos (12:35), se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras contenidas en el proyecto denominado “**REHABILITACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES CON INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS DESFAVORABLES**”, mediante procedimiento abierto y tramitación anticipada.

En la convocatoria están presentes los miembros titulares de la Mesa excepto la titular de la Asesoría Jurídica Municipal, Doña Jéssica Hernández Peña, ocupando su puesto su suplente, Don Juan Royo Iranzo; así como el Interventor Municipal, ocupando su puesto su suplente, Doña Elena Mª González González. Por tanto, la Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros: -----

PRESIDENTE

- Don José Alberto Díaz-Estébanez de León

VOCALES

- Don Juan Royo Iranzo
- Doña Elena Mª González González
- Don Domingo Pérez Lorenzo
- Don Pedro González Sánchez

SECRETARIA

- Dña. Marta Esteban Ramos

Constituida la Mesa de Contratación, la Secretaria de la Mesa pone a disposición de los miembros de la misma la documentación aportada por las entidades que, conforme a lo acordado en la tercera sesión de la Mesa celebrada el 10 de abril de 2018, fueron propuestas como adjudicatarias de los 3 lotes de la licitación referenciada, y que fueron requeridas mediante Decreto del Sr. Concejal Delegado del área de Infraestructuras, al objeto de que aportaran la documentación justificativa a que se refieren las cláusulas 17ª, 18ª y 19ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Comprobada la citada documentación por la Mesa de Contratación, se constata lo siguiente:

- **Respecto al lote 1: ÁREA NAOS CONSTRUCCIÓN, S.L.**, con C.I.F. B-76.536.242, entidad mercantil propuesta como adjudicataria del lote 1, aporta la totalidad la documentación requerida, incluido el mandamiento de depósito de la garantía definitiva; no obstante, la entidad aporta certificados de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Administración Tributaria Canaria emitidos con fecha 27 de enero de 2017.

Código Seguro De Verificación:	Eklw+8/734Dohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Esteban Ramos	Firmado	29/05/2018 14:48:28
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	29/05/2018 14:39:01
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	29/05/2018 14:28:55
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	29/05/2018 14:03:08
	Juan Royo Iranzo	Firmado	29/05/2018 13:52:20
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	29/05/2018 12:25:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/Eklw+8/734Dohj1EJ2a89g==		



- **Respecto al lote 2: ISCAN NORTE, S.L.**, con C.I.F B-76.664.457, entidad mercantil propuesta como adjudicataria del lote 2, aporta la totalidad de la documentación requerida, incluido el mandamiento de depósito de la garantía definitiva.
- **Respecto al lote 3: ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.**, con C.I.F. B-73.089.542, entidad mercantil propuesta como adjudicataria del lote 3, aporta la totalidad de la documentación requerida, incluido el mandamiento de depósito de la garantía definitiva.

Por lo anterior, los miembros de la mesa de contratación, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 17.1 *in fine*, acuerdan conceder un plazo de subsanación de 3 días hábiles a la entidad ÁREA NAOS CONSTRUCCIÓN, S.L. para que proceda a aportar certificados de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Administración Tributaria Canaria referidos al período de finalización del plazo de presentación de proposiciones (29 de enero de 2018) y a fecha actual, en función de la fecha de emisión de los mencionados certificados.

Tras lo anterior, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que, para el caso de que la Secretaria de la Mesa constate que se ha dado efectivo cumplimiento por parte de la entidad ÁREA NAOS CONSTRUCCIÓN, S.L. al Requerimiento de subsanación que le sea efectuado, sea elevada al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de las obras comprendidas en el Proyecto de “*Rehabilitación de inmuebles municipales con Inspección Técnica de Edificios Desfavorables*”, dividido en tres lotes, en los términos recogidos en el acuerdo de la Mesa en sesión celebrada el pasado 10 de abril de 2018, y que son los siguientes:

- **LOTE 1**, a favor de la entidad mercantil **ÁREA NAOS CONSTRUCCIÓN, S.L.**, con C.I.F. B-76.536.242, por importe de **CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (111.632,49 €)**, IGIC no INCLUIDO, que asciende a la cantidad de **SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (7.814,27 €)**.
- **LOTE 2**, a favor de la entidad mercantil **ISCAN NORTE, S.L.**, con C.I.F B-76.664.457 por importe de **OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (83.278,94 €)**, IGIC no INCLUIDO, que asciende a la cantidad de **CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (5.829,53 €)**.
- **LOTE 3**, a favor de la entidad mercantil **ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.**, con C.I.F. B-73.089.542, por importe de **SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (67.597,56 €)** IGIC no INCLUIDO, que asciende a la cantidad de **CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.731,83 €)**.

Finalizado el acto a las trece horas (13:00) horas, el Presidente de la mesa da por concluido el acto.

Y para que conste se expide la presente Acta, que se remite a todos los asistentes para ser firmada electrónicamente.-----

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA, Don José Alberto Díaz-Estébanez de León
 VOCAL 1º Don Juan Royo Iranzo
 VOCAL 2º Doña Elena Mª González González
 VOCAL 3º Don Domingo Pérez Lorenzo
 VOCAL 4º Don Pedro González Sánchez
 SECRETARIA Doña Marta Esteban Ramos

Código Seguro De Verificación:	Eklw+8/734Dohj1EJ2a89g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Esteban Ramos	Firmado	29/05/2018 14:48:28	
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	29/05/2018 14:39:01	
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	29/05/2018 14:28:55	
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	29/05/2018 14:03:08	
	Juan Royo Iranzo	Firmado	29/05/2018 13:52:20	
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	29/05/2018 12:25:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/Eklw+8/734Dohj1EJ2a89g==			

